

San Salvador, 27 de noviembre de 2018

Licenciado  
Duque Mártir Deras Recinos  
Oficial de Información  
Presente

**Estimado Licenciado Deras:**

Atentamente respondemos a su solicitud en relación a la lista de observadores nacionales e internacionales para las elecciones presidenciales del 2019 y el Informe de estado actual de acreditaciones. Hasta la fecha citada anteriormente, se ha presentado la solicitud de acreditación de cuatro instituciones ante el Tribunal Supremo Electoral, de las cuales una de ellas requiere de un convenio en el que se está trabajando una propuesta para ser presentada ante Organismo Colegiado en base al Reglamento General para la Observación Nacional e Internacional el cual establece en su artículo 17 que al exceder los 200 observadores, se tratara mediante convenio.

En el caso de las otras instituciones, ya se presentó ante el Organismo Colegiado las solicitudes de acreditación, de las cuales específicamente la Embajada de Colombia ya fue aprobada y remitida a Acreditaciones, quienes proporcionaron el usuario y clave para ingresar los observadores. Estamos a la espera de la resolución de las otras tres instituciones. Así mismo con relación a los partidos políticos, de acuerdo al Reglamento General para la Observación Nacional e Internacional en su artículo 6 especifica que los observadores invitados por partidos políticos son de carácter internacional, del cual no se ha recibido ninguna solicitud hasta la fecha.

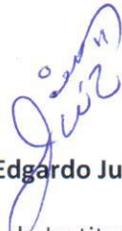
Con respecto al Informe de estado actual de acreditaciones no se han acreditado todavía observadores electorales ya que a partir de diciembre del presente año, se iniciará con el proceso de remisión de usuarios y claves a los contactos de las misiones solicitadas. Se adjunta a continuación un cuadro donde se especifican las solicitudes de acreditación y su estado hasta la fecha.

Cabe mencionar que se ha recibido el aviso de integración de las misiones de observación internacionales oficiales tales como: OEA, UE, UNIORE, CEELA, A-WEB, de las cuales esperamos su integración en diciembre del presente año.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para reiterarle las muestras de nuestra más alta y distinguida consideración.

Atentamente,



  
Ing. Jaime Edgardo Juárez

Director de Fortalecimiento de Instituciones Democráticas



### Cuadro de solicitudes de acreditación presentadas ante el TSE

Institución/Embajada	Fecha de presentación de solicitud	Fecha de acuerdo	Remisión a Acreditaciones
<b>Federación Interamericana de Abogados- FIA</b>	4 de septiembre	En revisión	-
<b>Embajada de Colombia</b>	8 de octubre	Aprobada 17 de octubre	24 de octubre
<b>Asociación Nacional de la Empresa Privada- ANEP</b>	22 de octubre	En proceso de preparación de Convenio	-
<b>Centro de Intercambio y Solidaridad-CIS</b>	21 de noviembre	En proceso de aprobación por organismo Colegiado	-